



AUTORIZA BENEFICIO SIN
BEBIDAS ALCOHOLICAS

13 OCT 2010

CALBUCO
DECRETO N° 100

VISTOS: Los formularios de solicitud de
Ley N° 18.605 (Organización y Funcionamiento de Municipalidades) cuya reforma refundida fue fijada por el
D.F.L. N° 17/2006, y por la Ley N° 17.907 sobre Rentas Municipales Ley N° 17.907 del 01-07-2002, y de
del Ministerio del Interior, y el Decreto Exento N° 0.42 del 23-09-2002 de este municipio, sobre
Delegación de atribuciones y funciones asignadas a,

TENIENDO PRESENTE,

La solicitud presentada por el

interesado

según Folio N° 844 Orden N° - - - - - del 15-OCTUBRE-2010
D.S. 9.355-10

DECRETO

EXENTO

El Sr. Jefe de Renta y Patentes de la Municipalidad de Calbuco

Resolución N° 100/2010, en virtud de la cual se le ha autorizado a

representar a la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

de representación de la Municipalidad de Calbuco en el evento

DISTRIBUCION:

- | | |
|------------------------|-------------------|
| 1.- Interesado, | 4.- Secretaria. |
| 2.- Carabineros, | 5.- Control. |
| 3.- Rentas y Patentes, | 6.- Of. Patentes. |

